

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 16, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1888.

Santo de mañana.

San Juan de Dios.

Nuestra industria naval.

Desde que el ministerio de Marina publicó el decreto sacando á concurso la construcción de tres cruceros de 6.000 toneladas y tres cañoneros-torpederos, tipo Talle-rie, llamando á él á la industria nacional, flota en todos los labios esta pregunta: ¿Se construirá en España la escuadra en proyecto? Como esta cuestión afecta en primer término al país, y hace tiempo que la opinión se fija en ella, hemos procurado averiguar, previo el dictamen de personas competentes, qué esperanzas pueden fundarse en los alientos de nuestra industria, con qué elementos cuenta para salir airoso de los compromisos que contraiga, y, en último resultado, cuál es el porvenir que está reservado á nuestros astilleros, si, como parece probable, llegan á establecerse.

Ni en Ferrol, ni en la Carraca, ni en Cartagena puede intentarse otra cosa que grandes carenas, reparaciones de cierta importancia y alguna que otra construcción del sistema antiguo; cosa probada, toda vez que el Gobierno, dueño de esos arsenales, disponiendo de grandes elementos, encarga al extranjero los cruceros del tipo del concurso. En Barcelona, no puede tomar vuelos la industria naval, porque las primeras materias no tienen fácil acceso, ni, por otra parte, reúne condiciones ventajosas para levantar un astillero.

¿Hay algún sitio en nuestras dilatadas costas, donde pudiera desarrollarse bien y pronto la industria naval? Únicamente Bilbao.

Allí se ha tomado esto con mucho entusiasmo, y se presentan tres proposiciones para quedarse con la construcción de buques. Una es de la compañía Hispano-inglesa, que entre otros la forman Roschild, Murrisset, un almirante inglés y varios ingenieros navales también ingleses.

Estos señores cuentan, á lo que parece, con grandes capitales, y con ellos piensan levantar astilleros en el río Galindo, afluyente del Nervión, que se une á él en el sitio llamado el Desierto; sitio, á la verdad, poco á propósito para establecer el astillero.

Otra proposición la presenta el señor marqués de Mudra, dueño de la fábrica de fundición de acero situada en el Desierto. Los representantes de esta proposición son el señor marqués de la Riva y mister Palmer, constructor de buques en Inglaterra. Estos señores tienen el acero á mano, Mudra es rico, y para el emplazamiento del astillero cuentan con buen local.

La tercera proposición es la de los dueños de la fábrica de acero La Vizcaya. Está situada esta fábrica en las inmediaciones de la gran dársena de Sestao, sitio el más á propósito para formar un

buen establecimiento de construcción de buques de hierro. Inútil es decir que los dueños de La Vizcaya cuentan también para meterse en el negocio con el eficaz auxilio de constructores ingleses.

Resulta, por consiguiente, que como por el pliego de condiciones se permite á los contratistas traer del extranjero máquinas y cuantos efectos necesiten, que no pueda suministrarles la industria particular de España ó facilitárseles en los arsenales, los buques serán construidos en España, pero no será cierto que el dinero que se emplee en ellos quedará aquí, pues es seguro que las tres cuartas partes irá al extranjero.

Es cierto que, formados estos astilleros en España, y teniendo que ser las tres cuartas partes operarios españoles, dentro de veinte años tendremos arsenales particulares en que el material y personal sean de España, y que serán tan buenos como los astilleros particulares de otras naciones; pero, hoy por hoy, lo indudable es que el dinero español tiene que ir al extranjero.

Puede admitirse, y no es poco, que los buques construidos en esas condiciones resulten tan sólidos, tan rápidamente y con todos los adelantos de la época como los construidos en el extranjero; pero así y todo hay que pasar por la humillación de ser tributarios de la industria extranjera; pues siendo los constructores los mismos que han construido otros buenos buques de guerra, siendo las máquinas y cuantos efectos de importancia entran en la construcción, traídos del extranjero, y siendo la cuarta parte operarios extranjeros, no cabe duda, que saldrán bien, pues todo queda reducido á tener dinero para enviarlo fuera. Un zapatero inglés, que traiga á Madrid el material de Inglaterra y operarios ingleses, hará zapatos en Madrid lo mismo que los hacía en Londres, á menos que suceda como á las ensaimadas, que sólo se pueden hacer con el agua de Palma de Mallorca, y que si se hacen en otra parte, aunque lleven los mismos operarios y los mismos ingredientes, salen mal, porque no llevarán el agua.

En resumen, que la industria particular no hará la escuadra; la harán los ingleses en España y para ello tardarán más tiempo que si la hicieran en su país, pues por mucho que corran y por grande que sea el capital con que cuentan, hay que crear un establecimiento de construcción de buques modernos, y esto, mírese por el lado que se quiera, no se hace como Dios hizo la luz.

Por lo demás, de ocurrir esto, sólo podría ser en Bilbao, donde hay dos elementos importantes para ello: sobra de dinero y mucha iniciativa.

Un pueblo, en donde queda al año, sólo en el mineral que extrae, seis millones de duros, y que se calcula en otros cuatro lo que dejan otros artículos de comercio; que no sabe qué hacer con el dinero; pues esos diez millones de duros no salen del casco de la población; es pueblo en magníficas condiciones para emprender en

gran escala la industria naval, y, sin embargo, no se atreve á entrar solo en el concurso.

¿Puede esperarse, en vista de esto, que la industria nacional construya la escuadra? Quien lo afirma, bien puede asegurarse que vive fuera de la realidad.

Dice La Correspondencia, no sabemos competentemente autorizada:

«El proyecto de ley llevando al Estado la recaudación de las contribuciones no será objeto de gran impugnación por parte de los conservadores.

Los demás proyectos de Hacienda serán combatidos con más empeño.»

¡Vaya si serán combatidos! Como que se han empeñado, no los conservadores, sino los ministeriales, poner la ceniza en la frente al señor Puigcerver, antes de que éste se la ponga al país.

En la primera de las juntas generales que celebra anualmente el Banco de España, se ha leído la Memoria relativa al año pasado de 1887, en la que se da detallada cuenta de las operaciones efectuadas en dicho período por aquel Establecimiento de crédito.

Según dicha Memoria, escrita con método, con claridad y concisión, se habla de los servicios que en el año pasado ha tenido el Banco ocasión de prestar á la Hacienda pública y al comercio general del país.

La circulación del seguro que mejor simboliza, según se expresa en la Memoria, el crédito del Banco es el desarrollo de las operaciones, pues al finalizar el año de 1886 contaba con una suma de 526.581.585 pesetas y sin haber descendido un solo día se ha ido elevando al fin del ejercicio actual al máximo de 612.067.050 pesetas, ascendiendo asimismo las reservas metálicas desde 192.865.840'07 pesetas, hasta 267.542.194'19 que en oro y plata existían en las cajas del Banco al terminar el año 1887.

La Memoria habla después de algunas falsificaciones de billetes de 100 pesetas de la emisión de 1.º de Abril de 1880, y exponiendo las operaciones que ha tenido que practicar durante el ejercicio último por todos conceptos, resulta que el total de las utilidades del Establecimiento asciende á 42 y 2/3 millones.

Deducida esta cantidad por gastos de administración y otros conceptos la suma de 5.099.744, aparece que el beneficio líquido ha sido de 37 y 1/2 millones, de los cuales se han repartido á los accionistas á razón del 22 por 100, ó sean 110 pesetas por acción, 33 millones, y se ha pagado al Tesoro 4.413.636 pesetas de contribución.

Anúnciase pará esta tarde y para mañana algunas novedades parlamentarias.

Según las noticias que tenemos y de que se hacen eco todos los periódicos, hoy hablará el señor Cánovas del Castillo acerca de las reformas militares del general Cassola, y mañana el señor Muro sobre el asunto Montpensier.

Como si lo viéramos.

Si el programa llega á realizarse, la concurrencia será extraordinaria, y no faltarán incidentes que produzcan marejadas más ó menos ruidosas.

Porque lo que aquí priva son tormentas parlamentarias, mientras el país espera con la paciencia de Job cosas que sean más provechosas.

Hablando un colega conservador de la candidatura que ayer se echó á volar acerca de que el señor Montero Ríos sucedería en el departamento de Hacienda al señor Puigcerver, dice lo siguiente:

«Los gamacistas no se muestran resueltamente hostiles al señor Montero Ríos. Dicen que no pertenece á ninguna escuela económica cerrada; que es un oportunista convencido, y que aunque no ha demostrado nunca sus aficiones rentísticas, pudiera, si oía los consejos de la prudencia, suavizar antagonismos y dar solución á más de un problema económico. Nosotros no lo creemos.»

Ni tampoco nosotros.

El señor Montero Ríos habrá estudiado desde las Pandectas y el Digesto, hasta el último Código penal, pero en cuanto á asuntos de Hacienda, *caret*, como decían los estudiantes de antaño. ¿Qué soluciones saldrían de quien no las conoce?

Toda la prensa se ocupa del viaje á San Remo del príncipe Guillermo, hijo del kronprinz. Aleccionado por Bismark, llevaba á lo que parece, una misión muy distinta de la que puede llevar un hijo al acudir al lado de su moribundo padre, y á causa de esto hé aquí lo que dice una correspondencia extranjera:

«El príncipe Guillermo llegó á la residencia del kronprinz, acompañado del príncipe Enrique, que había ido á recibirle á Génova.

No se hallaba en la estación ningún miembro de la familia imperial, y sólo esperaban en dicho punto el subprefecto, el alcalde de la población y el cónsul de Alemania.

El príncipe Enrique, después de haber acompañado á su hermano á la quinta Zirio, se fué á dar un paseo por el mar, en compañía de su ayudante de campo.

El príncipe Guillermo salvó la verja, pero se detuvo en el jardín, divagando con paso incierto y entretenido en deshojar las flores con el bastón.

Presentóse, al fin, la princesa, y el hijo, adelantándose presuroso, la saludó en voz baja y le besó la mano.

Los ayudantes de campo, los criados, todo el mundo se habían retirado á larga distancia, y los allí presentes solo podían ver de lejos á la esposa del kronprinz paseándose con su hijo. La conversación duró más de veinticinco minutos. La princesa hablaba con mucha animación, y sus mejillas estaban inundadas de lágrimas.

En aquel momento, la elocuencia de la madre pudo más que todas las lecciones políticas del canciller.

El príncipe Guillermo fué emocionado dose paulatinamente y acabó por sollozar en compañía de su madre. Enjugáronse entrambos los ojos y no entraron en la quinta sino después de haberse convencido de que el enfermo no podía notar las huellas de sus lágrimas.

La princesa y su hijo entraron en el cuarto del kronprinz y estuvieron encerrados con él por espacio de veinticinco minutos.

¿Qué se dijeron en aquella entrevista? Es probable que nadie lo llegue á saber jamás.

Sin embargo, hay que tener en cuen-

ta la circunstancia de que el príncipe no pudo hablar con su padre más que delante de la princesa, quien, gracias á su invencible fuerza de voluntad, asistió á toda la conferencia.

Créese, pues, con gran fundamento en San Remo, y quizás en Berlín, que el príncipe Guillermo no obtendrá, en modo alguno, de su padre un acta de abdicación.

En cuanto á la reunión de un consejo de regencia, es preciso que la esposa del kronprinz se preste á ello; y á no ser que la cambien en pocas horas.—lo cual se considera muy difícil,—es de suponer que no accederá jamás á tales pretensiones.

¿Es esta una novela de las muchachas que se inventan, ó es una verdadera historia?

No es fácil saberlo, aunque los acontecimientos lo irán descubriendo poco á poco.

TEATROS.

La indisposición del señor Baldelli hizo que no pudiera cantarse anoche *La Estrella del Norte*. En su lugar se puso en escena *Aida*.

Hoy no hay función.

El sábado probablemente se verificará la primera representación de la ópera del maestro Bizet, *Carmen*. La función será extraordinaria, fuera de abono y á beneficio de los Asilos del Pardo. La obra será cantada por las señoras Pasqua, Pérez; Gasull, Lizárraga, Metelio, Vorelli, Cabrer, Tiliáni, Ponsini y Giannini.

Se estrenarán cuatro decoraciones pintadas por los señores Busato y Bonardi y un lujo vestuario compuesto por el señor París.

Los abonados que deseen adquirir sus respectivas localidades á precio de abono, podrán verificarlo desde hoy en la contaduría del teatro á las horas de costumbre, siendo preferidos en los turnos los primeros que las soliciten.

En el teatro de la Princesa se verificará esta noche el beneficio del primer actor don Antonio Vico, con el drama de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*, y la comedia de Gaspar, *Las sábanas del cura*.

Esta función será brillantísima.

El domingo próximo se verificará el sexto concierto en el teatro del Príncipe Alfonso, por la Sociedad de conciertos de Madrid, que dirige el maestro Bretón.

Tomará parte en este concierto el eminente pianista M. Planté.

Con motivo de la enfermedad que está sufriendo en Berlín el joven concertista de violoncello señor Rubio, es muy posible que no pueda tomar parte en esta serie de conciertos.

En el teatro Lara se verificará mañana una función para allegar fondos con destino á la construcción de un Asilo de huérfanas.

Los billetes para esta función serán despachados hoy y mañana, de dos y media á cinco de la tarde, en casa de la señora duquesa de Bailén.

El sábado se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del eminente actor don Emilio Mario con una función muy variada. Se admiten encargos de localidades en la contaduría del teatro.

Mañana dará un concierto en el Salón Romero el eminente pianista monsieur Planté.

Hé aquí el programa.

1.º «Andante, Scherzo y Rondó, Weber; «Minuetto,» «Allegro appassionato,» Beethoven.—2.º «Dos estudios,» Chopin; «Melodía,» Rubinstein; «Danza húngara,» Brahms; «Melodía húngara,» Liszt.

Descanso de quince minutos.

3.º «Duetto,» Mendelssohn; «Gran balada en sol menor,» Chopin.—4.º «El arpa del poeta,» Mendelssohn; «Scherzo de la sonata en si b menor,» «Marcha fúnebre y «Tarantela,» Chopin.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos y sobre personal de la magistratura.

NOTICIAS GENERALES.

Los afectos reinantes durante la semana que acaba de terminar, dice El Siglo Médico, han experimentado variaciones muy escasas, respecto á las afecciones: los catarros agudos, laringeos, traqueales y bronquiales; las neumonías y pleuresías agudas, los reumatismos articulares y las neuralgias faciales por enfriamiento siguen siendo frecuentes, aunque con tendencia más benigna en su curso. Las intermitentes palúdicas y las neuralgias larvadas, las erupciones cutáneas, herpéticas, escrofulosas y artificiales; las amigdalitis catarrales y flegmonosas muestran tendencia á su aumento. La difteria sigue aumentando, aunque en grado poco alarmante.

Según un periódico de Oviedo, en Grado á consecuencia de la nevada se han hundido la iglesia parroquial de Tolinares, dos casas, la rectoral de Villamanín y otras tres de igual número de vecinos de este pueblo, y dos en el barrio de la condesa de Sarriá.

Se da como probable el traslado del arzobispo de Valladolid á Santiago y el ascenso á esta metropolitana del obispo de Santander.

A consecuencia de una reyerta ha resultado gravemente herido de disparo de arma de fuego un vecino de Aranjuez. El agresor ha sido preso.

Esta noche se celebrará en la Presidencia del Consejo de ministros un consejo preparatorio del que mañana ha de tener lugar en Palacio, el cual se dedicará, casi exclusivamente, á tratar de las cuestiones económicas y de las bases generales para los presupuestos.

Los comisionados de los pueblos de Zalamea, Jabugo y Alsomo telegraffan anoche al ministro de la Gobernación, desde Sevilla, donde fueron con objeto de recibir al diputado señor Talero y á la comisión de los humos, felicitándole y reiterándole su gratitud por el decreto relativo á las calcinaciones.

Durante el mes de Noviembre último, han recaudado las aduanas de Puerto Rico 202.136'13 pesos, ofreciendo un aumento de 10'47 sobre igual período del año anterior.

La Asociación de ganaderos, por conducto de su presidente el señor marqués de Perales, ha enviado á provincias una circular en que, para procurar remedio á la crisis pecuaria, se dispone:

- 1.º Convocar á una reunión á los ganaderos de las provincias de Asturias, Galicia León y las Vascongadas
2.º Con objeto de evitar gastos y molestias á los ganaderos de cada pueblo, reunidos en junta podrán nombrar un representante de su seno ó residente en Madrid.
3.º En la reunión de esta corte se tratará sobre la conveniencia de enviar un comisionado á Francia ó Inglaterra con el cargo especial de ensanchar el comercio de nuestro ganado en esas naciones.
4.º Este comisionado irá provisto de cartas de recomendación para los presidentes de las Cámaras de Comercio, para los cónsules y para otras personas de influencia.
5.º La reunión resolverá sobre la persona á que ha de encargarse la comisión, así como sobre la línea de conducta que ha de seguir y sobre otros puntos que los ganaderos juzguen conducentes al fin propuesto.

Acercar del estado de la enfermedad que padece el príncipe imperial de Alemania, telegraffan á El Imparcial de hoy lo siguiente:

Berlin 6 (7,20 noche).—Los doctores encargados de la asistencia del príncipe imperial han publicado hoy en el Monitor Oficial del imperio una declaración firmada por todos, negando exactitud á los rumores que se han propalado sobre supuesto desacuerdo en su modo de apreciar la naturaleza de la enfermedad que viene aquejando al augusto paciente. Dicho desacuerdo no existe.

Tampoco es exacto que haya pretendido hacer recaer sobre el doctor Mackenzie responsabilidad alguna por haberse equivocado en el tratamiento de la dolencia. El tratamiento ha sido acordado por todos, aunque su dirección pertenecía, como siempre, al doctor Mackenzie.

Los médicos ruegan á los periódicos alemanes y extranjeros que en interés del paciente se abstengan de discutir acerca de la enfermedad del príncipe imperial, del método á que se le somete y de los instrumentos que se emplean para obtener su curación.

En la declaración de los doctores se hace constar que el estado del paciente local que aqueja al príncipe no ha cambiado esencialmente.

La herida que se le produjo en la garganta está en vías de cicatrización. Los pulmones del augusto enfermo están completamente sanos, sin que haya temor de que padezca ninguna afección al pecho. La tos y la expectoración han disminuído. El apetito y las fuerzas del enfermo crecen constantemente y la deglución de los alimentos se hace con facilidad.

Terminan los médicos haciendo constar que la neuralgia ha desaparecido, y que el príncipe duerme sin interrupción durante horas enteras.

Como el doctor Bergman ha terminado ya su cometido, se dispone á abandonar á San Remo de un momento á otro. El emperador Guillermo sigue molesto por el estado catarral.—D.

El Ayuntamiento de Tudela, en vista de las manifestaciones de obreros habidas en aquella localidad, se ha reunido en sesión extraordinaria acordando llevar á cabo varias obras que darán ocupación á cien hombres, alternando con éstos los obreros faltos de trabajo, según sea su número.

Un colega de Gerona hace constar la conducta caritativa del cura párroco de la Seilera, el cual dispuso que por su propia cuenta los horneros distribuyeran á las pobres el pan necesario para el sustento propio y el de sus familias, interiniendo no desaparecieran las nieves que dificultan el trabajo.

En Cascante ha sido muerto de un tiro un vecino, habiendo sido entregados á los tribunales los presuntos autores del crimen.

El señor Polo de Bernabé ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley pidiendo que para establecer fábricas de alcohol industrial sea necesaria la autorización del Gobierno, que no la concederá sino renunciando los fabricantes á todo derecho de indemnización si su industria llegara después á prohibirse, y que se justiprecien las fábricas que hoy existen, por si hubiese que indemnizar al ordenarse su cierre.

En los diez años siguientes á esta ley quedarán libres de todo impuesto directo las fábricas para destilar el alcohol del vino ó de la uva, y terminada la duración del tratado con Alemania, se prohibirá en absoluto la importación de alcohol industrial y su fabricación en España.

El Gobierno francés ha presentado al Parlamento la nueva modificación de varios artículos del reglamento internacional de pescas en el Bidasoa, aprobado en Enero en las conferencias de Behobia por ambas delegaciones.

Las modificaciones consisten en que los días de pesca sean alternos, á fin de evitar conflictos, pescando un día los franceses de los pueblos de Hendaya, Ugue y Binatu, y otros los españoles de Fuenterrabía é Irún.

Las pescas durarán de medio día á medio día.

Los comandantes de los cañoneros franceses y español, surtos en el Bidasoa, serán comisarios de pescas y aguas, efectuando la policía de la vía hasta el puente de Endarlaza, en Vera, ambas tripulaciones y los guardas nombrados por el Ayuntamiento franco-español. Las faltas serán castigadas por los tribunales respectivos.

Antes que el tanto de culpase á los tribunales, la comisión internacional en pleno tratará siempre de conciliar á las partes.

Ahora se estudia la manera de fomentar la cría del salmón del Bidasoa.

Subastas.—El 17 actual se subastará en los gobiernos de Albacete y Murcia y en las alcaldías de Caudete y Yecla la conducción del correo entre la estación de Caudete y Jumilla, en 4.750 pesetas anuales, y en el Gobierno de Zamora y alcaldía de Bermillo de Sayago, igual servicio entre Zamora y Fermoselle, en

3.175.—El 9 de Abril, en el Gobierno de Badajoz y alcaldía de Mérida, el mismo entre la estafeta y la estación de Mérida, en 1.500.—El 14 de id., en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Valladolid á Soria, Almazán á Medina del Campo, Burgo de Osma á Ariza, Tarazona á Francia, primera y segunda secciones, Burgos á Soria y Garay á Cagahorra, en la provincia de Soria en pesetas 14 781'53, 14 571'18, 12 137'10 12 269'81, 14 494'48 13 892 y 10 801'95 respectivamente, y los de la Basella á Manresa, en la provincia de Lérida, en 31 501'36.—El 15 actual, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Vevilla, cierta cantidad de cal viva para el nuevo taller de herreros de ribera y otras obras en aquel arsenal, en 6 750.—El 20, en el arsenal del Ferrol y comandancia de lo Coruña, las obras necesarias en las bodegas de la fragata Asturias, escuela naval, en 10 914.—El 21, en la delegación de Hacienda de Ciudad-Real y en la superintendencia de las minas de Almadén, la arena parda y blanca para servicio de estas durante 1888 89.

Después de muchos días de no haber podido salir á la mar las lanchas pescadoras de Ondárroa, lo hicieron el día 1.º con la desgracia de haber naufragado una de ellas y perecido dos hombres.

Según escriben de Jaca, se han reanudado los trabajos del canal y los del fuerte de Rapitón, paralizados totalmente hace días por efecto de la crudeza del tiempo.

Dicen de Logroño que una casa extranjera ha hecho indicaciones al Municipio para encargarse en totalidad de las obras necesarias á la conducción de aguas del río Iregua á aquella capital.

MARINA.—Las dos primeras partidas de pólvora que reciba la comisión de Santa Bárbara de Trubia, serán remitidas á Ferrol.

Varios patronos del distrito de Altea han solicitado y les ha sido concedida, autorización para dedicarse á la pesca del bon.

Se han dado los órdenes para adquisición de una mesa de estudio en el acuario de Nápoles.

Han sido remitidas á Ferrol las explicaciones de una bomba de vapor contra incendios, mandada adquirir para aquel astillero.

Se ha dispuesto la inmediata evacuación del ruinoso hospital de Ferrol.

Se ha ordenado la inmediata construcción de salva-vidas para el crucero Reina Regente.

Se ha ordenado el pase á tercera situación de la corbeta Nautilus.

Se ha dispuesto la entrega de historiales á los buques que lo necesiten.

Se ha ordenado á los departamentos que en la primera quincena del mes próximo se encuentren en Cartagena el Destructor y los diferentes tipos de torpederos que tiene España en la actualidad, para llevar á cabo, con los buques de la escuadra de instrucción las prácticas, ejercicios y maniobras que den á conocer su verdadero valor como elementos ofensivos y defensivos.

Los guardias marinas don Miguel Llano, don Angel Carras y don Juan Cervera han sido destinados respectivamente á la corbeta Nautilus y á los cruceros Castilla y Navarra.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 6.

Respecto al servicio obligatorio, dice el general Cassola, que el señor López Domínguez le ha defendido siempre, y ha hecho escuela en este punto, y ahora niega sus mismas doctrinas.

Manifiesta que está en el ministerio para hacer lo que más convenga al ejército, y si no lo hace es porque no acierta.

Añade que en Alemania, desde que se ha instituido el voluntariado de un año, ha progresado mucho la instrucción del ejército.

A la pregunta del señor López Domínguez de que para qué se quiere un ejército de 300.000 hombres, contesta que como no cuestan más, bueno es tenerlos, y que para conservar la neutralidad que pedía el señor López Domínguez, es preciso ser fuertes.

Añade que no estamos tan desprovistos ni somos tan débiles como siempre se dice, pues no hay ninguna nación que tenga más cañones en las costas que

nosotros, y tenemos medio millón de fusiles; relativamente, municiones; sólo nos falta la formación de un ejército.

Respecto del dualismo, dice que, ó hay que negar que para mandar una brigada es necesario haber mandado una compañía y un regimiento, ó hay que confesar que un capitán ó un comandante que no haya mandado más que una batería no está en condiciones de mandar una brigada, pues en el mismo caso podría mandarla un capitán de infantería.

Terminado el discurso del ministro, se suspendió la discusión y se levantó la sesión.

Sesión del día 7 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Gibergera pregunta al señor ministro de Estado si el diputado señor Batanero percibe algún sueldo ó gratificación por la misión que está desempeñando en Londres con motivo de la conferencia azucarera.

El señor San Miguel hace otra pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la falta de cumplimiento por parte de las autoridades de Cuba de una real orden sobre marcas de tabacos.

El señor Balaguer contesta, defendiendo á las autoridades de Cuba de los cargos formulados por el señor San Miguel, y dice que ya ha dado sobre este punto extensas explicaciones, con motivo de una interpelación que se le ha hecho hace poco tiempo.

Añade que la real orden de que se trata se dictó en el mes de Enero, y para dar gusto y satisfacer al señor San Miguel.

El ministro, dice, no pudo hacer otra cosa que dictar la real orden, y estoy completamente seguro de que las autoridades de Cuba han cumplido fielmente las órdenes que se les han dado, pues no hay tiempo para saberlo detalladamente todavía.

Rectifica el señor San Miguel, diciendo que él no ha hecho cargo alguno al ministro de Ultramar, sino solamente un ruego.

Rectifica también el señor Balaguer extensamente, y una vez más el señor San Miguel.

El señor Azcárraga se lamenta de que no se halla traído á la Cámara el presupuesto de Filipinas y pide que cuando se traiga un presupuesto de Ultramar se traigan todos juntos, es decir, los de Filipinas, los de Cuba y los de Puerto Rico al mismo tiempo.

El señor Balaguer manifiesta que no ha habido tiempo hábil para la confección de dichos presupuestos, y que en lo referente á la forma de traerlos á la Cámara, ha seguido la misma marcha que sus antecesores.

Rectifican los señores Azcárraga y Balaguer dos veces, y se da por terminado este incidente.

El señor Suárez Inclán pregunta al ministro de la Gobernación sobre la importación de ganados al extranjero.

El señor Vazquez Queipo pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el ministro de Ultramar, á fin de hacerle varias preguntas sobre la recaudación de la aduana de la Habana que cada vez es más pequeña.

El señor La Guardia recuerda que tiene presentados á las Cámaras varios proyectos de ley sobre los presupuestos de Ultramar.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión varios proyectos de ley, entre ellos el de ferrocarril de Catalunya á Teruel y Sagunto, después de desechar un artículo adicional presentado por el señor Díaz Benito.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra el señor Cánovas del Castillo.

Empieza diciendo que no es ésta una cuestión de partido, y que por tanto no debe atribuírsele á oposición política la que tiene que hacer al proyecto del general Cassola, para el que no tendrá jamás una palabra de censura, pues no á él, sino á sus proyectos es lo que ha de discutir.

Dice que nadie hay que pueda rechazar las reformas, cuando significan una mejora, pero que no se mejora con alterar, como se viene haciendo.

No son reformas las modificaciones y las alteraciones que con tanta insistencia se han hecho y que no han dado más resultado que el de originar una constante intranquilidad.

Yo soy, dice, enemigo de las reformas que no significan nada ni nada útil proporcionan.

Explica el sentido que debe darse á la palabra doctrinarismo, diciendo que es el sistema que se funda en creer que para las cosas humanas no bastan las reformas radicales y absolutas, como por ejem-

plo en el debate actual se califica de doctrinario al que se opone al servicio militar obligatorio.

Sobre este punto, dice, que lo radical es el no admitir que por el dinero pueda evadirse sino de defender su patria corriendo los peligros de la guerra, pero no es radical el que se oblige á todos á soportar las molestias de la vida de cuartel cuando no es absolutamente necesario.

Califica esto de igualdad imposible y los proyectos todos del general Cassola de afán de inútiles reformas.

Combate la creación de la Capitanía general de Ceuta, que dice no sirve para nada, pues ni en la Península, ni en el Africa, hace falta para nada.

La alteración de la actual ley constitutiva del ejército, no tiene más que tres ventajas, que son: el haber introducido en la lengua española una nueva frase, que es la de llamar sub-oficiales á los sargentos primeros; el tener amenazado al ejército español de la disolución del cuerpo de Estado Mayor y las ventajas que podáis sacar vosotros.

Fuera de esto, dice, habeis quitado de la ley constitutiva el precepto constitucional de que el rey es el jefe supremo del ejército, con lo que cuando el rey manda á los ejércitos, éstos no tendrán deber de obedecerle si su mandato no va refrendado por un ministro responsable, es decir, que ni aun en campaña podrá el rey mandar directamente al ejército.

Sostiene la necesidad de que las órdenes del rey al ejército sean absolutamente obedecidas, sin necesidad de otra cosa que el que sean formuladas.

Recuerda con este motivo la época en que el Rey Don Alfonso XII estuvo en campaña contra los carlistas, para repetir que el Rey no puede en estos casos estar sometido á las órdenes de ningún general en jefe, y menos á la voluntad de un ministro que refrende sus órdenes.

Respecto del servicio obligatorio, dice que nadie ha podido afirmar que el partido conservador sea opuesto al servicio obligatorio siempre que sea necesario á la defensa de la patria, y nunca que sea á la nación necesario que los españoles acudan en su defensa, se opondrá á que todos sin excepción sean declarados soldados á ingresar en las filas.

Añade que prefiere el servicio obligatorio á los ejércitos voluntarios, y dice que lo que se discute no es el servicio obligatorio, sino la redención, que en la forma en que está establecido no significa más que el libertarse del servicio de guarnición en tiempo de paz; pero teniendo el deber de acudir á las armas en caso de guerra.

Continúa cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 6 de Marzo.

El señor Fuenmayor ruega á los ministros de la Gobernación y Fomento se concluyan de la situación aflictiva por que atraviesa la provincia de Soria, y fomenten las obras públicas, destinando alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno hará todo lo posible para remediar los males que á causa de las nieves afligen á aquella provincia.

El señor García Martínez censura que no se entreguen á los pueblos de la provincia de Guadalupe desde hace dos años lo que deben percibir por recargos de contribuciones.

El señor Puigerver promete enterarse.

El señor García Torres se queja de que vengán los presupuestos á esta Cámara á última hora, y propone que tan luego se presenten al Congreso, se envíe una copia al Senado para que pueda éste irlos estudiando particularmente.

El señor Puigerver acepta la proposición.

El señor marqués de Arlanza pregunta qué resultado ha dado el canje de los títulos grandes de la deuda interior y exterior por pequeños.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que en breve quedará terminado el expediente y se hará pública la conversión.

Orden del día: administraciones subalternas.

Puesto á discusión el art. 9.º (13 en el antiguo proyecto), lo combate el señor García Torres, censurando duramente el discurso pronunciado por el señor García (don Diego) que combatía por inmaterial la investigación, diciendo que no tenía valor para citar los nombres de los que han faltado á sus deberes.

El señor García (don Diego): Me sobra valor para eso y para otras muchas cosas.

Termina el señor García Torres su discurso poniendo algunas modificaciones que son aceptadas por el señor Angolotti, en nombre de la comisión.

El señor García (don Diego) consume el segundo turno en contra del artículo, haciendo constar que hay investigadores que explotan a los pueblos. El señor Oliva consume el tercer turno contra el mismo artículo, manifestando que considerara inoportuna la creación de inspectores, que serían verdaderos investigadores que contribuirán a hacer mayores los males que afligen al país.

El señor ministro de Hacienda se extraña de que se combata el artículo por los que se llaman representantes de la agricultura, siendo así que todos los señores son representantes del país y tienen el mismo interés en que se descubran las ocultaciones de los compradores de bienes nacionales y de los grandes propietarios; que los chicos no tienen que temer, porque, como no son caciques, no han podido ocultar nada.

El señor García Martínez dice que si hay ocultaciones, debe ocultarse a la Administración y no al contribuyente. El señor marqués de Arlanza pide algunas aclaraciones en el artículo, ofreciendo recompensas a los administradores que ejerzan directamente con buen resultado la investigación.

El señor ministro de Hacienda dice que en el proyecto no puede consignarse su indicación, pero que se tendrá en cuenta al redactar los reglamentos.

Se aprobó el art. 10 y el señor Oliva hizo breves observaciones al art. 11 que se refiere a los interventores.

El señor Angolotti ha creído extrañas al asunto que se debatía y fué aprobado el artículo.

El señor García Torres rogó al ministro de Hacienda que hiciera economías y que no estableciera las administraciones en las Provincias Vascongadas mientras se hallen en la actual situación.

Le contestó el señor ministro satisfactoriamente.

Se aprobó sin debate el artículo adicional y quedó para hoy la discusión de las disposiciones transitorias.

Se aprobaron dos dictámenes de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio al señor marqués de Perales, y aprobando la elección de la provincia de la Habana.

Se levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

París 6.—La prensa argelina atribuye mucha importancia al descubrimiento de unas ricas minas de hierro en la provincia de Orán.

Sin embargo, no se cree que puedan hacer una gran competencia, por ahora al menos, en los mercados metalúrgicos.

París 6.—Las noticias que se reciben de Suiza dan cuenta de nuevas desgracias ocurridas con los desprendimientos de los aludes, ocasionados por el deshielo, por haber subido la temperatura. Los valles están llenos de estas enormes masas de nieve y hielo que se han derrumbado de las montañas, arrastrando consigo aldeas enteras. Las desgracias personales son de bastante consideración.

Nueva York 6.—Reina gran pánico en el mercado de los algodones.

Desde el sábado han tenido una baja de 35 a 30.

Se advierten cambios más bruscos en la cotización.

Se tiene ya noticia de la quiebra de tres casas importantes, y se anuncia la de otras.

Constantinopla 6.—La Sublime Puerta, accediendo al fin a las reclamaciones de Rusia apoyadas por Francia, dirigió ayer una importante nota al gobierno búlgaro.

Al mismo tiempo expidió un telegrama al ministro de Bulgaria, Stambuloff, notificándole explícitamente que el sultan considera llegado el actual estado de cosas del principado y la permanencia en él del príncipe Fernando de Coburgo.

Londres 6.—Un despacho del Lloyd confirma la pérdida del crucero francés *Dayot*, en las costas de Madagascar.

París 6.—Tal es la actividad que reina en los arsenales marítimos de Francia, que sólo en el de Tolón están listos para hacerse a la mar 11 buques blindados y varios transportes, cruceros y torpederos.

Dentro de pocos días estarán preparados 34 buques, y además una escuadrilla de torpederos.

Lisboa 6.—Cámara de los diputados.

—El ministro de Estado declara que el Gobierno portugués, invitado por el español a tomar parte en la Exposición de Madrid de 1892 para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha manifestado deseos de contribuir a dicha fiesta.

San Remo 6.—El príncipe imperial de Alemania ha pasado muy bien la noche última.

Esta mañana se ha paseado un ratito por los jardines de la quinta que habita, lo cual no había podido hacer desde hace mucho tiempo.

Lisboa 6.—La sociedad Geográfica de Lisboa ha aprobado una proposición haciendo votos porque se consolide y desarrolle completamente la nacionalidad portuguesa en Delagoa-Bahí, como formando parte del territorio del reino.

Berlin 6.—El periódico *Reichsanzeiger* publica un despacho firmado por todos los médicos que asistieron al kronprinz, desmintiendo el rumor de que hayan surgido divergencias entre ellos.

Hacen constar que la dirección del tratamiento del príncipe, pertenece como siempre, al doctor Mackenrodt. Dichos médicos ruegan a los periódicos alemanes y extranjeros que se abstengan de disentir sobre el método de instrumentos empleados.

Afirma que el estado del enfermo es relativamente satisfactorio.

El doctor Bergmann partirá en breve habiendo terminado su misión.

El emperador Guillermo ha suspendido hoy la recepción de audiencias, a causa del delicado estado de su salud.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Viena 6.—Los despachos de Sofía dicen que el Gobierno búlgaro ha triunfado en las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) verificadas en Bulgaria y Rumelia.

El telegrama de la Puerta declarando ilegal la permanencia del príncipe Fernando en Sofía, ha producido vivísima sensación en aquel país.

Se cree que la Puerta ha obrado así obedeciendo a las indicaciones de la mayoría de las grandes potencias, deseosas de hacer concesiones a Rusia en aras de la paz.

La permanencia del príncipe Fernando en el trono, parece ya imposible y se habla de la posibilidad de que sea proclamado príncipe de Bulgaria un candidato favorable a Rusia.

Se añade que esta potencia apoya energicamente la candidatura del príncipe Lenchtemberg.

Londres 7.—El conde Herberto de Bismarck, hijo del Gran Canciller, ha celebrado largas conferencias con el marqués de Salisbury y con los embajadores de Rusia, Alemania y Austria.

En ellas se ha tratado especialmente de la cuestión de Bulgaria.

Las gestiones del conde tendían a llegar a un arreglo que satisficiera los deseos de Rusia.

Se cree que el conde ha logrado el objeto de su viaje, pues se anuncia para mañana por la tarde su regreso a Berlín.

Londres 7.—El conocido hombre político inglés Drummond Wol, salió anoche con dirección a Teheran para desempeñar las funciones de ministro de la Gran Bretaña en Persia.

París 6.—Los periódicos dicen que se ha repetido por tercera vez en el espacio de una semana, el hecho de que los diputados sean interrumpidos en sus discursos por concurrentes a la tribuna pública.

En vista de esto, algunos diputados creen que deben adoptarse medidas de rigor, pues el causante del último incidente ha sido puesto también en libertad.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última se ha desechado por 214 votos contra 137 una enmienda al reglamento interior de la Cámara, propuesta por las oposiciones.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Día 9.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de deuda del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Día 10.

Entrega de títulos del 4 por 100, conversión de residuos del 4 interior, carpetas números 4 492 a 95; lo llamado y no recogido por igual concepto, y por 3 por 100 ferrocarriles e inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Boletín comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'32 a 1'34 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 a 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Papas, de 0'12 a 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 a 11'00, el decálitro.

Vino, de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 a 0'75 pesetas litro, y de 7'50 a 8'00 el decálitro.

Cívico de la Torre (Palencia).—May pocas operaciones en trigos durante la última quincena, pues apenas han sido extraídas mil fanegas con destino a Palencia y Dueñas, al precio de 40 reales.

Lo propio ha sucedido en la extracción de vinos, verificándose la venta de unos mil cántaros próximamente, pues los compradores se han retirado de tal manera que apesar de las muchas existencias el artículo ha obtenido muy bajo precio, vendiéndose a 7 y 7 1/2 reales cántara.

El crudo temporal de hielos y nieves es un obstáculo para los trabajos del campo y son muchos los braceros que carecen de ocupación, no obstante que el ayuntamiento ha procurado emplear a algunos en la apertura de caminos y otras obras necesarias en la localidad.

La cotización en el mercado de hoy ha sido como sigue:

Trigo blanquillo a 40 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 23; alubias gordas a 72; garbanzos superiores a 160; id. regulares a 130; muelas a 55; salvado de primera a 20; id. de segunda a 12.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 41 rs. cántaro; vino tinto a 7'50; aguardiente anisado a 20; idem sin anisar a 17.

haceroslo entender. La maledicencia y la murmuración son temibles en estos días: el cortesano más adicto a vuestro sistema os hace traición mañana; una palabra indiscreta, pronunciada en los salones reales, puede ser un eco no interrumpido que repita y desfigure la verdad. Aquí tenéis una razón que debe convenceros.

Godoy quedó pensativo como un hombre que lucha con sus pensamientos.

—Estoy plenamente convencido, señora, respondió por último, pero ya es tarde respecto a los deseos de la reina.

La condesa se apresuró a decir, mirando instintivamente hacia la cortina, tras la que estaba escondido Leandro.

—No pronunciéis su nombre, caballero.

—¿Acaso somos escuchados? contestó el duque.

—No. ¿Pero quién sabe! Se me ha dado un aviso por el que resulta que estoy espía.

—¿Vos, espía! ¡La noble marquesa de Roungnet espía!

—Ni más ni menos.

—¿Por quién? preguntó el duque con cierta inquietud que no supo disimular bien.

—Seré franca con vos. Por Pepita Tudó.

Este nombre, demasíadammente conocido en los anales de la vida de Godoy, le hizo sonreír ligeramente y exclamar al mismo tiempo:

Bolsín del día 6.

Cuatro perpetuo: Contado, 66'35. Fin de mes, 66 30 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 68'40. Amortizable, 84'15. Cubas, 99'30. Banco de España, 402'50.

Cotización oficial del día 6

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 35	10	>
Idem id. pequeños...	67 00	>	>
Idem id. fin corriente...	66 25	10	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 40	05	>
Idem id. pequeños...	68 60	10	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 05	>	05
Idem id. pequeños...	84 05	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 40	10	>
Anualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	102 90	>	10
Acciones del Banco de España...	402 00	>	50
Compañía de Tabacos...	107 25	25	>

Espectáculos

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 115 ab.—Turno 2.º par.—Serie 4.ª—Vida alegre y muerte triste.—Las sábanas del cura.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 153 de ab.—T. 3.º imp.—S. 6.ª—La bruja.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—S. 6.ª—Ferreol.

APOLLO.—8 1/2.—La noche del 31. Café de la Libertad.—La canción de la Lola.—Concierto de bandurrias.—Acto cuarto del Faust.

LARA.—8 1/2.—Turno 2.º imp.—Vestirse de largo.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto)—London.

ESLAVA.—8 1/2.—Casa editorial.—El alcalde interino.—Comunicaciones.—Los inútiles.

PRIOE.—8 1/2.—La campana milagrosa.

MARTIN.—Empresa del teatro de Variedades.—8 1/2.—La estrella del arte.—Bal masqué.—Dos canarios de café.—Los abrazos.

NOVEDADES.—8 1/2.—El estrangulador.

GUIGNOL.—(Concepción Jerónima 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectadores.

METEMPSYCOSIS.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde a doce de la noche.

—¡Oh! es un delicioso capricho femenino.

—Pero el caso es, duque, que se me quiere hacer el triste honor de que yo soy la persona que le roba vuestro cariño.

Godoy suspiró.

—¿Y por qué no había de ser así? exclamó lanzando de sus ojos un torrente de fuego.

—Porque es imposible.

—¡Ah! es cierto, murmuró el privado; se me olvidaba que hay cierto barón...

—Caballero, no tenéis el privilegio de sondear los corazones, exclamó la condesa soltando una rápida carcajada.

—Pero puedo hablar de ese barón siempre que la conversación os interese.

—Eso sí.

—En tal caso, y valiéndome de vuestro permiso, os daré una excelente noticia.

—¿A mí?

—A vos. ¿Sabéis, marquesa, que el barón ha vuelto esta noche del viaje que había hecho al extranjero?

Nuestros lectores recordarán que, para ocultar el origen de la prisión de Baniel, se había hecho extender la voz en los círculos cortesanos que éste había marchado a recorrer algunas capitales de Europa.

—Ya lo sabía, querido duque, contestó la dama con acento afectuoso.

—¡Muy pronto ha llegado la noticia a vos!

—Tanto más cuanto que me consta...

Folleto (39)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

FORCADO TARRAGO Y MATEOS

que me habeis dado. Acaban de sonar las dos.

—Sé que en materias de este género, contestó la dama, sois tan exacto como si fuérais a despachar al lado del rey. Mas, permitidme que coloque las cosas en su lugar.

—Colocadlas, pues.

—Al llamaros a mi habitación creo que habeis penetrado la causa que me ha impulsado a ello.

Pasó por la frente del duque una sombra que se desvaneció rápidamente.

—Confieso, condesa...

—¿La ignorais?

—Me había forjado una ilusión que no quisiera ver desvanecida.

—Eso mismo me decís siempre, pero... —Ese pero es fatal, se apresuró a decir Godoy.

—¿Qué queréis!

—¿Con que es decir que sois vos la que me habeis llamado?

—Aunque hemos tenido mil entrevistas nocturnas, ya sabéis, señor duque, que no he sido yo quien las ha motivado.

—Sois muy cruel, condesa; os complacéis en presentarme la realidad con más negros colores que ella tiene. Pero, en fin, sepamos qué deseáis.

—Seré intérprete de otros deseos: es la verdadera expresión, duque.

—Como gustéis.

Miráronse con doble interés estos dos personajes, mientras que Leandro, escondido detrás de la cortina, hacía todos esfuerzos imaginables para no oír una palabra.

La condesa rompió el silencio.

—¿Cuándo se celebra consejo, duque? le preguntó.

—Lo ignoro.

—¿Cómo! ¡vos ignorarlo!

—Sí, señora. Os diré la causa y no os sorprendereis. Debiendo tratarse en él de los asuntos de la guerra, es preciso que haya una discusión amplia y luminosa que fije los dictámenes y las opiniones de los diversos consejeros.

—Y bien...

—Esta discusión sería ineficaz en estos momentos.

—¿Por qué?

—Porque faltaría al consejo el conde de Aranda. Ya sabéis que está herido en la frente de un golpe casual; y aunque tengo su dictamen por escrito, conviene oír al veterano de la diplomacia, como le llama la opinión pública.

—¿Y si yo dijera que la persona de quien soy intérprete desea la realización del consejo sin la presencia de ese atrevido aragonés?

El duque fijó en la condesa su dulce mirada, como si dudase de las expresiones que ésta había pronunciado.

—¿Es cierto lo que decís?

—No debéis dudar en momentos tan graves como son estos para mí, respondió la hermosa dama con serenidad. La mujer que expone su decoro para recibir de noche bajo apariencias que no le favorecen, no tiene derecho para decirnos una cosa por otra.

—Perdonad, contestó el duque inclinándose; dudaba, porque hoy más que nunca luchan los viejos partidos de la corte con la política audaz y agresiva que yo he inaugurado. De aquí ha nacido mi incertidumbre. ¿Con que la persona de quien sois intérprete quiere que se realice el consejo al momento?

—Mañana mismo, si es posible.

—¿Y por qué no me ha indicado ese pensamiento en las diversas veces que he estado hoy en palacio?

—Porque, según costumbre, ha querido valerse de una persona leal para

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de *Emulsiones*, de *Extractos*, de *Vinos*, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA. — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

COMPañÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
en la Exposición Universal de París de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS
Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

HERPES. Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS--CAFÉS--SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

PRACTICA VINÍCOLA

ó sea procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos, y curación de sus defectos y enfermedades, por D. Isidoro García Flores, abogado y cosechero de vinos.

Se vende y remite á provincias al precio de cuatro pesetas en las librerías de Donato Guío, Arenal, 14; C. de la Parra, Latoneros, 3, Madrid.—En Toledo, librería de Lara, y en Torre de Estéban Hambrán en casa del autor y en la de D. Gregorio Plaza y Rivera.

DEVOCIONARIO DE ORO.

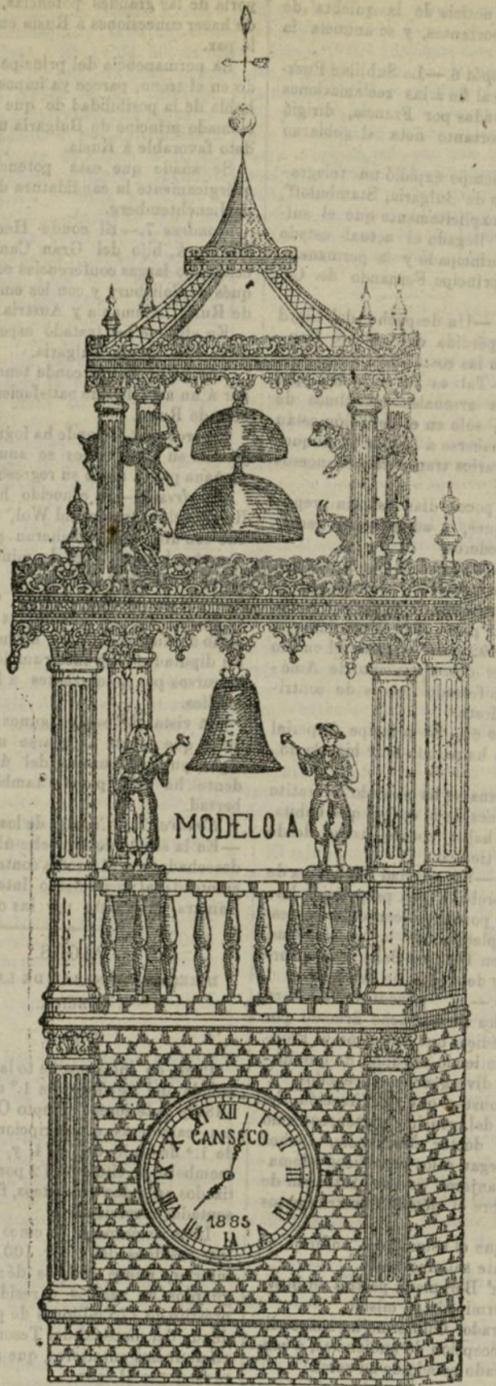
Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

— MADRID —

LECHE AZOADA MEDICINAL

Se encuentra únicamente en las principales vaquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso de Bagazo de Linaza, y del que se hace un consumo fabuloso en el extranjero para toda clase de ganado. El precio del Bagazo es de 40 pesetas los 100 kilos en el único depósito, en Madrid, de D. Eduardo Soto. Hortaleza, 76.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D^o Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D^o Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

FOR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de
D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

DUEÑAS

DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO

Carretas, número 7, principal.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID

A 16 reales CAJA

FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDÓ DE CARLOS-HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Argensola, 12, cuarto 4.º

TINTURA DE ÁRNICA

Son admirables los efectos de ésta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplíquense compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo, pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguez, calle de Santiago, números 16 y 18, Valladolid: Precio 6 reales.